

José Luis Rodríguez Zapatero  
Presidente del Gobierno. Reino de España

María Teresa Fernández de la Vega Sanz  
Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia

Miguel Sebastián Gascón  
Ministro de Industria, Turismo y Comercio. Reino de España

Elena Espinosa Mangana  
Ministra de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino. Reino de España

Enviada con copia a los siguientes medios de comunicación:

El País, El Mundo, Público, La Razón, ABC;  
TVE, Antena 3, Cuatro, Telecinco, La Sexta;  
Radio Nacional de España, Cadena Ser, Punto Radio, Onda Cero, COPE.

Madrid, 7 de octubre de 2010

Los/as aquí firmantes, científicos e investigadores independientes, nos vemos en la obligación de aportar nuestra opinión y posicionarnos en relación al proyecto de instalación del Almacén Temporal Centralizado (ATC) en el Estado Español.

El motivo de la presente carta es expresarle nuestra disconformidad con dicho proyecto y el proceso de selección de emplazamiento que ha llevado asociado. En nuestra condición de científicos, educadores e investigadores de distintas disciplinas, le expresamos nuestra preocupación ante este asunto.

Consideramos necesario desde nuestra condición realizar una crítica tanto desde la técnica objetiva como la ética científica y profesional en relación con la implantación de una instalación de estas características sin antes tener soluciones tecnológicas a los residuos de alta intensidad y generándolos continuamente. Además, el proceso de selección está mostrando desde el principio, acentuado en su fase final, graves problemas respecto a la imposición de criterios “políticos” por encima de técnicos<sup>1</sup>, cuando se trata de una instalación que requiere de un especial tratamiento técnico respecto a la elección del lugar en lo relativo fundamentalmente a condiciones geológicas –entre otras sísmicas, de estabilidad de materiales e hidrogeológicas–<sup>2</sup>. Pero también en cuanto a las cuestiones sociales de

---

<sup>1</sup> Industria ve irrelevante la sentencia que anuló la recalificación del suelo del ATC. El Gobierno realizó la puntuación de los candidatos, no el comité asesor técnico. Rafael Méndez. El País, 19-9-2010

<sup>2</sup> En la puntuación del Ministerio realizada por altos cargos ministeriales en lugar del Comité Asesor Técnico se valoran con mayor factor de ponderación aspectos como la idoneidad de la normativa urbanística –con el fin de ahorrar tiempo en la construcción– antes que esos otros fundamentales como las características

participación. En este sentido, el gobierno ha desestimado totalmente la posibilidad de incluir la participación ciudadana y el consenso en los municipios vecinos en el proceso. Sirvan como ejemplo el hecho de que los plenos de presentación de candidatura de los distintos municipios se realizaron a pocos días del cierre del plazo, sin hacer público el motivo ni convocar a la ciudadanía, de manera extraordinaria y en horario poco común<sup>3</sup>; o las movilizaciones comarcales en contra de la instalación en Zarra<sup>4</sup> –el primer municipio en puntuación para albergar la instalación–. Todo ello va en contra de la doctrina jurídica en lo relativo a la información y participación ambiental, de la teoría de las Ciencias Ambientales en torno a participación y medio ambiente y del propio espíritu que el Ministerio de Industria había planteado al proceso de selección. Que además está de plena actualidad en nuestro país por haber sido recientemente condenado por acoso a los ciudadanos y colectivos por la ONU, en defensa del cumplimiento del Convenio de Aarhus<sup>5</sup>. Y sin entrar a valorar cuestiones de consenso institucional esenciales para la instalación de una industria nuclear de este tipo<sup>6</sup>.

A lo que hay que sumar claras deficiencias informativas respecto a las características concretas y detalladas del proyecto. Algo totalmente necesario para cumplir con los criterios de información pública adecuada y para que los estudios técnicos sean fiables.<sup>7</sup>

La utilización de energía nuclear para la producción eléctrica no es sostenible por los inasumibles riesgos (accidentes y escapes nucleares) y severos efectos a lo largo de todo el ciclo de actividad industrial sobre los ecosistemas, la salud pública y en general la vida humana en todos sus aspectos<sup>8</sup>, la condición no renovable del combustible y por tanto de la energía nuclear y la vida media e intensidad de los subproductos generados (residuos nucleares), todavía sin tecnología de tratamiento y con graves riesgos en su almacenamiento<sup>9</sup>.

---

geológicas e hidrogeológicas, lo cual resulta técnicamente inaceptable a todas luces. Zarra, Ascó, Yebra y Villar, los favoritos del Gobierno para el Almacén Nuclear. Olga R. Sanmartín. El Mundo, 17-09-2010.

<sup>3</sup> Los plenos han sido extraídos de la propia página web del Ministerio de Industria creada para tal efecto <http://www.emplazamientoatc.es/Candidatos/Paginas/Index.aspx>

<sup>4</sup> Diversas movilizaciones intensificadas a partir del día 19 de septiembre de 2010 y que terminaron con la detención de ciudadanos de la comarca, entre otros el propio alcalde de Ayora, municipio vecino y capital de la Comarca del Valle de Ayora. Protestas en Zarra días antes de decidir si albergará el almacén nuclear. Antena 3 TV. 19-09-2010. La Guardia Civil detiene a 25 personas por las protestas contra el ATC en Zarra. J.P. EFE. Valencia, El País, 27-09-2010.

<sup>5</sup> Resolución tomada en la vigésimo octava reunión celebrada entre el 15 y 18 de junio de 2010, por el Comité para el Cumplimiento del Convenio de Aarhus de las Naciones Unidas.

<sup>6</sup> Ahondan en esta cuestión el posicionamiento contrario de todos los presidentes autonómicos de las comunidades de los municipios candidatos (el Senado pidió, por ejemplo, consenso con las regiones muy recientemente. La Crónica de Badajoz, 16-09-2010) y la oposición de muchos de los municipios vecinos (a modo de ejemplo en Zarra se han manifestado en contra muchos de los Ayuntamientos vecinos como el de Ayora, la capital comarcal u otros de provincias limítrofes, como Almansa, Carcelén, etc.), entre otros.

<sup>7</sup> La Audiencia Nacional obliga a Industria a hacer públicos los informes del ATC. EFE-Norte Castilla, 20-07-2010.

<sup>8</sup> BENACH, JOAN, RODRÍGUEZ FARRÉ, EDUARD, CIRRAR ANNA (2007: 126). ¿Átomos de fiar? Impacto de la Energía Nuclear sobre la Salud y el Medio Ambiente. La Catarata – CIMA (Científicos por el Medio Ambiente). Madrid, 2007.

<sup>9</sup> Por ejemplo, un estudio de la universidad británica de Cambridge (Ian Farnan, Herman Cho & William J. Weber), publicado en la revista "Nature" (nº 445, 190-193, 11 de enero de 2007) demuestran que los materiales que se usan para encapsular y almacenar los residuos radiactivos de alta actividad no resistirán el tiempo suficiente el bombardeo de átomos del plutonio 239 por descomposición de los materiales.

Los residuos que se almacenarían en el ATC serían de ALTA ACTIVIDAD, es decir los más peligrosos, uno de ellos plutonio-239 con una vida media de 24.000 años. El combustible gastado de los reactores nucleares, emite radiaciones alfa, beta y gamma, además de generar calor, 400 grados centígrados, como consecuencia de la desintegración.<sup>10</sup>

Anexo al ATC se construirá un Centro de Investigación que contará con un reactor transmutador e instalaciones para el reprocesamiento y elaboración de elementos combustibles nucleares del reactor, es decir, experimentación con energía nuclear a pocos kilómetros de poblaciones habitadas. Sobre todo cuando no se conoce los efectos de este tipo de novedoso tratamiento a nivel industrial. Si bien apoyamos la necesidad de este tipo de investigaciones, no queda claro el alcance de los riesgos por lo experimental y desconocido de la tecnología.

En caso de incidentes, dependiendo de la cantidad de radiación, los daños a la salud de estas radiaciones IONIZANTES, es decir con capacidad para romper enlaces celulares, según los expertos en Protección radiológica podrían ser los siguientes: " Con dosis muy bajas o moderadas, las radiaciones ionizantes aumentan la probabilidad de contraer cáncer y que esta probabilidad aumenta de la misma manera que lo hace la dosis recibida". Otro tipo de efectos podrían ser problemas de piel, caída del cabello, náuseas, diarreas, fatiga, dolores de cabeza, esterilidad temporal, enfermedades que afectan a varios órganos e incluso la muerte.<sup>11</sup>

La gestión de los residuos radiactivos de alta actividad es actualmente un problema no resuelto en ningún país del mundo y ha quedado demostrado que no existe ni ahora y muy difícilmente en un futuro previsible, ninguna forma de gestión definitiva satisfactoria de estos residuos desde el punto de vista técnico.<sup>12</sup>

No procede decidir sobre el almacenamiento de los residuos de alta actividad hasta que no exista un calendario y un plan de cierre de todas las centrales nucleares de España y la posibilidad técnica de poderlos procesar hasta eliminar su capacidad de emisión de partículas ionizantes.

Por todo lo expuesto, les solicitamos:

- Que se detenga la elección de un emplazamiento para el ATC hasta que se alcancen las condiciones sobre seguridad de los residuos, consenso institucional y territorial, elección democrática y acertada técnicamente del emplazamiento y fin de la producción de residuos nucleares.
- Que se cumpla el compromiso electoral de cierre programado y progresivo de las ocho unidades nucleares en funcionamiento, al menos hasta que se encuentre una solución

---

<sup>10</sup> Todos los datos e información extraídos directamente de ENRESA (Empresa Pública Nuclear de Residuos S.A.): [www.enresa.es](http://www.enresa.es)

<sup>11</sup> Ib Idem.

<sup>12</sup> Sirva como ejemplo la grave situación existente en la Mina de Asse II en Alemania, almacén subterráneo de residuos nucleares creado en 1967 y que debe ser desalojado en los próximos años. ¡Atención, Mina Nuclear! Laura Lucchini. El País, 11-07-2010.

satisfactoria a la gestión de los residuos nucleares; si bien los errores humanos y técnicos siempre existirán y con ello las probabilidades de accidentes nucleares.

- Que se investiguen, como condición primordial para el almacenamiento de los residuos nucleares, técnicas y tecnologías que permitan reducir la condición de alta intensidad hacia baja intensidad.
- Intensificar el apoyo y promoción de la gestión energética sostenible que tiene tres pilares fundamentales: ahorro basado en su profundidad perspectivas de decrecimiento (*vivir bien con menos*), la eficiencia energética<sup>13</sup> y la producción eléctrica a partir de fuentes de energía renovables; aparejado también al tránsito hacia modelos sostenibles en todos los ámbitos (productivo, urbanístico, de transporte, etc.). Esta perspectiva energética es probablemente la única que puede conseguir en la actualidad de una manera viable y deseable evitar el calentamiento global eliminando la energía nuclear del mix energético.

Firman la presente los siguientes científicos/as independientes:

Gregorio Álvaro Campos  
Marcel Coderch i Collell  
José Luis García Gascón  
Daniel Gil Pérez  
Eduardo Gutiérrez Benito  
Cayetano Gutiérrez Pérez  
Ginés Haro Pastor  
Manuel Francisco Montijano Egea  
Luis Morales Carballo  
María Novo Villaverde  
Gerardo Pedrós Pérez  
Pedro Prieto Pérez  
Jorge Riechmann Fernández  
Jesús Andrés Sánchez Cazorla  
Elisabet Silvestre Fortea  
Francisco Javier Toro Sánchez  
Amai Varela González  
Amparo Vilches Peña

Correo de contacto:

[cientificosATC@gmail.com](mailto:cientificosATC@gmail.com)

---

<sup>13</sup> Que podría hacer que se realizaran las mismas actividades con varias veces menos consumo energético.